

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Investigación Médica: Clínica y Experimental	
Curso académico de implantación	12/13
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_13
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M127
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Medicina

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los

títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - La información de la web específica del Máster está disponible dentro de la web del Programa de Doctorado en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica.

Sin embargo, consideramos que podría ser de gran utilidad para la visibilidad del máster disponer de una web propia. Por ello, proponemos renovar la web propia del máster y mantenerla actualizada. Para ello se utilizarán los apoyos técnicos de la US y pensamos que podrá estar completamente operativa a medio plazo.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGC se ha venido aplicando sin apenas modificaciones con respecto a lo previsto en la memoria de verificación.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El grado de cumplimiento en la implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación ha sido satisfactorio, así como de aquellas modificaciones de la memoria que se han incluido en los cursos 13-14 y 14-15. Así mismo, la AAC valoró el proceso de implantación del título como Satisfactorio en su informe de fecha 30/03/2015.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC elaborada por la CGCT en base a los indicadores anuales del título, junto con el análisis de la Comisión Académica del título de las propuestas de mejora por parte de los diferentes agentes implicados en la docencia del título, constituyen la base de los planes de mejora del título que se elaboran anualmente y se presentan a la Junta de Centro para su aprobación.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGCT se reúne una vez al año para analizar no solo los indicadores del título sino también las propuestas de mejora por parte de los distintos agentes implicados en la docencia. La CGCT se reúne solo una vez porque sus miembros forman parte de la Comisión Académica del título la cual se reúne periódicamente y lleva a cabo un análisis continuo de las fortalezas y debilidades del título así como de las incidencias del mismo.

Desde su constitución, la CGCT está formada por 4 profesores (que también forman parte de la Comisión Académica del título), un miembro del PAS (la jefa de secretaría del Centro) y un estudiante (matriculado en el título en los dos últimos años).

Antonio Carrillo Vico (PDI)

Amalia Macarena Rubio Calvo (PDI)

María Dolores Franco Fernández (PDI)

María Isabel García Luque (PDI)

María del Carmen Puerto Gómez (PAS)

Charles Eric Juvín (Estudiante)

Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la AAC, se ha incorporado a la CGCT al agente externo D. Armando Romanos Rodríguez, Técnico de la Dirección General de Calidad, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, con acreditada experiencia en la gestión del aprendizaje en el ámbito de la salud.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS

permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Durante el primer trimestre de cada curso académico, la CGCT elabora un informe anual y un plan de mejora en base al análisis de los indicadores del título, las propuestas de mejora analizadas por la Comisión Académica del Título y a las recomendaciones de la AAC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las propuestas de mejora surgen del análisis y las revisiones desde los procedimientos del SGC a través del trabajo conjunto de la CGCT y de la Comisión Académica del título, como se ha expuesto previamente.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El título se implantó en el curso 12-13 y desde ese momento, se han realizado dos informes anuales de la CGCT con sendos planes de mejora basados en 4 acciones:

1. Mejorar la visibilidad del título a través de la Web. La valoración de esta acción es muy satisfactoria ya que se ha pasado en número de entradas a la web del título/número de estudiantes del título de un valor de 26.90, en el curso 12-13, a un indicador de 108.70 correspondiente al curso 14-15, pasando por 64.84 en el curso 13-14.
2. Promover que los departamentos publiquen sus programas y proyectos docentes en fecha y con la información pertinente. La valoración de esta acción es muy satisfactoria ya que se ha pasado de un 84.62% de los programas docente publicados en el curso 12-13 a un 100% en el curso 14-15 (97.44% en el curso 13-14) y de un 48.28% de proyectos docentes publicados en el curso 13-14 a un 90.48% en el curso 14-15.
3. Analizar el grado de satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con el título. El análisis se realiza mediante encuestas online que realiza la Universidad y el propio título mediante la aplicación Opina. El grado de satisfacción de los estudiantes y profesores va en aumento desde la implantación del título, pasando de 5.64 y 6.13, respectivamente, en el curso 12-13, a 6.62 y 8 en el curso 14-15. La satisfacción del PAS es también alta, con un indicador de 7.75 en el curso 14-15. La valoración de esta acción es positiva, aunque las encuestas online siempre presentan la limitación de la baja participación y el consiguiente difícil análisis.
4. Promover una asignatura optativa que contemple la preparación y elaboración del TFM. La valoración de esta acción es muy satisfactoria ya que la asignatura ha tenido muy buena acogida entre los estudiantes que se han matriculado en un alto porcentaje (superior al 80%) durante los cursos de impartición (13-14 y 14-15). Así mismo, tanto la tasa de éxito como la de rendimiento del TFM, han aumentado desde el curso 12-13 al 14-15 en más de un 200%.

Por otra parte, el plan de mejora del curso 13-14 contemplaba la sustitución de diversas asignaturas optativas por otras de índole más práctica, debilidad detectada por la Comisión Académica y la CGCT. Las modificaciones planteadas aumentaban las horas teórico-prácticas y prácticas ofertadas de 116 a 295. Estos cambios se solicitaron a través de una modificación a la memoria de verificación que fue informada por la

AAC el 30/10/2015 que aceptó los apartados de descripción del título, competencias, acceso y admisión y planificación de las enseñanzas e hizo recomendaciones de especial seguimiento acerca del personal académico, resultados previstos y SIGC que ya han sido subsanadas y que se incorporarán en el informe de seguimiento del curso 14-15.

Por último, el número límite de admitidos solicitado a la Universidad se ha ido ajustando anualmente en función de la demanda observada. En el curso 12/13 se matricularon 59 estudiantes (límite de 60), 50 de los cuales eran médicos; en el curso 13/14 (límite de 55) se matricularon 52 estudiantes, 38 médicos y 14 no médicos, mientras que en el curso 14/15 (límite de 45) se han matriculado 37 estudiantes, 26 médicos y 11 no médicos. Esta disminución de estudiantes se ha debido a diversos factores. El primero de ellos, la entrada en vigor del RD 99/2011, cuyo artículo 6, apartado c, indica que podrán acceder a los programas de doctorado los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud, sin necesidad de realizar un máster. Producto del análisis de los datos de matriculación, se solicitó a la Universidad una reducción de 60 a 55 estudiantes para el curso 13-14, la cual fue concedida y una segunda reducción a 30 estudiantes para el curso 14-15, de la cual la Universidad solo concedió una reducción a 45 estudiantes (cifra que aparece en la memoria de modificación enviada en el curso 14-15). En Junta de Centro celebrada el 18 de diciembre de 2015, se ha vuelto a solicitar una reducción del límite a 30 estudiantes, cifra acordada por unanimidad por la Comisión Académica del título. Consideramos que 30 plazas es un número que se ajusta a la demanda actual y además está en concordancia con la oferta del resto de másteres de áreas afines en la Universidad de Sevilla que oscilan entre 25 y 30 estudiantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Valoración satisfactoria de la AAC sobre el proceso de implantación del título como.
 - Experiencia del centro en la elaboración de informes de seguimiento a través de las CGCT de los grados impartidos.
 - Los informes de seguimiento anuales han contemplado planes de mejora que han sido aceptados por la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. Dichos planes de mejora han ido ajustando el título a la actual demanda.
 - Todas las acciones de mejora planteadas han conllevado una mejoría en los indicadores afectados.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - El constante cambio en la normativa de acceso a los estudios de doctorado que ha afectado a graduados en medicina, especialistas internos residentes con dos años de experiencia y licenciados de estudios con 5 años, todos ellos potenciales demandantes del máster, ha hecho que tengamos que solicitar anualmente reducción en el número límite de acceso, propuestas que solo han sido aprobadas de forma parcial por la Universidad. El límite actual está fijado en 45 estudiantes, cuando nuestra petición es de 30, lo cual nos tenemos que afectar a alguno de los indicadores P01. La acción de mejora contemplada ha sido volver a solicitar la reducción a 30 estudiantes para el curso 16-17.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

- Desde la implantación del título (curso 12-13) se han elaborado dos planes de mejora que han conllevado un re-estructuración en el catálogo de optativas con el fin de aumentar la cantidad y calidad de la docencia teórico-práctica y práctica.
- Atendiendo a las recomendaciones del informe de seguimiento de fecha 30/03/15 se ha reducido el número de profesores del título como se puede observar en el aumento del número de créditos por profesor que pasa de 0.48 en el curso 12-13 a 0.89 en el curso 14-15. Así mismo, se ha incorporado un agente externo a la CGCT.
- Como recomienda el informe de seguimiento de fecha 7/10/2015, la Comisión Académica y la CGCT han analizado anualmente los datos de matriculación del título y por ello el número límite de admitidos solicitado a la Universidad por parte de la Junta de Centro, se ha ido ajustando anualmente en función de la demanda observada.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El funcionamiento del título se rige por la normativa general de la Universidad de Sevilla en los diferentes aspectos que le afectan: (<http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/normativa.html>). Además de la normativa general aplicable a los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla se recoge la normativa de títulos, de ingreso y de matrícula, así como la de Trabajos Fin de Máster: en concreto la normativa general aplicable a los Trabajos Fin de Carrera, y la Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011 mediante la cual se posibilita la presentación del Trabajo Fin de Máster hasta diciembre del año siguiente. Esta normativa general se ha completado con el desarrollo de una normativa interna aplicable a la Facultad de Medicina. La página Web del Máster (<http://institucional.us.es/bmbic/index.php/investigacion-medica>) contiene enlaces tanto a la normativa interna de TFM como a las directrices de asignación de TFM, líneas de investigación y listado de tutores.

Entre los instrumentos de planificación se destaca el calendario académico, los criterios de evaluación de cada tipo de prueba, y el calendario de exámenes. Además del Calendario Académico de la Universidad de Sevilla, se elabora el calendario de la Facultad de Medicina para cada curso académico, donde se ofrece información sobre periodo lectivo, calendario de clases para el primer y segundo cuatrimestre, periodos de realización de exámenes oficiales, aulas de impartición, así como información sobre los días no lectivos en cada uno de los cuatrimestres. Desde la implantación del máster, su calendario académico ha sido aprobado conjuntamente con el resto de títulos de la Facultad de Medicina, cuyo calendario académico, así como los horarios lectivos y aulas para el curso académico X siempre se aprueba en la última Junta de Facultad celebrada en el mes de junio del curso X-1.

El Máster en Investigación Médica: clínica y experimental cuenta con un número de alumnos reducido en comparación con los títulos de Grado del centro, con dos grupos por cada una de las dos asignaturas obligatorias y un solo grupo para el resto de asignaturas, hecho que facilita notablemente la labor de coordinación. No obstante, el diseño de su plan de estudios, que consta de un módulo obligatorio de 8 ECTS (dos asignaturas de 4 ECTS) y el TFM de 12 ECTS, más un módulo optativo, en el que el estudiante debe escoger 40 ECTS de entre una oferta de 144 ECTS distribuida en 34 asignaturas optativas, exige mecanismos de coordinación más específicos. Para esta labor la coordinación del título está en constante comunicación con los equipos docentes mediante reuniones generales e individuales para la mejora de la docencia y atención de las incidencias que se pudieran presentar. Fruto de la constante comunicación ha sido la adopción de decisiones que ha contribuido a la progresiva mejora en diferentes aspectos asociados a la organización del título.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

En cuanto a los instrumentos de gestión burocrática del título destacamos el rápido desarrollo que los servicios online han tenido para los diferentes grupos implicados. En este sentido, para la elaboración de los programas y proyectos docentes de las asignaturas se utiliza la aplicación ALGIDUS, que aunque algo cuestionada en sus primeros años de funcionamiento por considerarse por algunos usuarios un aumento injustificado de la carga burocrática para el profesorado, permite, tras varios años de funcionamiento, observar sus múltiples ventajas: clarificación de objetivos, necesidad de una adecuada planificación, homogeneidad, visibilidad y transparencia. Asimismo desde la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla se permite la práctica de múltiples trámites administrativos de utilidad para el profesorado: obtención de listas de clase, datos económicos, gestión de actas, convocatorias de exámenes, etc.). Destacamos además en el mismo sentido la posibilidad con que cuenta el profesorado para reservar espacios mediante la página Web de gestión de espacios apoyotic de la Universidad de Sevilla.

También el alumnado se ha beneficiado de la rápida expansión de los servicios online, desde la gestión de su matrícula, los servicios a que tiene acceso mediante la Secretaría Virtual (consulta de expediente, consulta de convocatorias de exámenes, horarios de tutorías, etc.), a lo que se suma la posibilidad de acceder desde la página Web del centro a todo tipo de impresos y formularios para la realización de los más diversos trámites administrativos. Además, los diferentes grupos implicados en el título pueden presentar sus quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones mediante el sistema EXPON@US, que cuenta con gran visibilidad en la página Web de la Facultad de Medicina.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A partir de los autoinformes de seguimiento realizados hasta el momento para el título, mediante el análisis de cada uno de sus procedimientos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

P01: Con respecto a la medición y análisis del rendimiento académico los resultados obtenidos son difíciles de valorar debido a que los indicadores se han obtenido en los meses de octubre-noviembre y por lo tanto no contemplan la segunda convocatoria del TFM, la cual se realiza la segunda semana de diciembre, como permite la Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011. Aun así, la tasa de graduación es estable atendiendo a los dos únicos indicadores disponibles (cursos 13-14 y 14-15), manteniéndose en un 76%, tasa que pensamos que se acercaría a la recogida en la memoria de verificación (90%) si se contemplaran los estudiantes que terminan el título tras la defensa del TFM en la convocatoria realizada en diciembre. En estas condiciones, el indicador nos parece aceptable aunque no disponemos de datos de referencia para poder compararlo con otros centros/universidades. La tasa de eficiencia del título ha oscilado entre 99,22 y 100%. El alto valor del indicador es muy satisfactorio, ya que es 5 puntos superior a la tasa de eficiencia de titulaciones de máster en el ámbito de la salud en universidades públicas (según datos oficiales del MECD curso 13-14) y además es muy superior al marcado en la memoria de verificación del 80%. De nuevo, esta tasa sería más cercana al 100% si se hubiera computado la tasa de eficiencia del TFM usando no solo los datos de la convocatoria de junio, sino también los de septiembre, convocatoria que se realizó en diciembre. De hecho, la tasa de eficiencia desagregada, muestra que a pesar el 99,72 del título en el curso 14-15, el TFM tiene una tasa de 66,67. La tasa de éxito se comporta de forma similar a la de eficiencia, con un 97,27% en el curso 14-15, ligeramente inferior a la media de las titulaciones de máster de 99,1%. La tasa es del 100% para todas las asignaturas excepto para el TFM que presentó una tasa 82,76%, en parte, por los motivos anteriormente expuestos. La tasa de rendimiento del título es de 86,27% que está por debajo del 91,7% de media de las titulaciones de máster. Sin embargo, el análisis de los datos desagregados muestra que este valor se debe a la baja tasa del TFM (48%), por los motivos anteriormente expuestos. La tasa de rendimiento del título sin contemplar al TFM sería de 99,1, 7 puntos superior a la media. Respecto a los estudiantes de nuevo ingreso en el título, el primer comentario es acerca de la discrepancia entre los datos de los indicadores y los datos de matriculación del centro. Según indicadores los estudiantes de nuevo

ingreso fueron 54, 44 y 37 en los cursos 12-13, 13-14 y 14-15, respectivamente, mientras que según los datos de matriculación de la Facultad de Medicina, los matriculados fueron 59, 52 y 37, respectivamente. Esta disminución de estudiantes se ha debido a la entrada en vigor del RD 99/2011, cuyo artículo 6, apartado c, indica que podrán acceder a los programas de doctorado los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud, sin necesidad de realizar un máster. Debido a esta situación, desde la Facultad de Medicina se ha solicitado oficialmente, mediante acuerdo de Junta de Centro, una reducción del límite de estudiantes admitidos en el título a 30, al considerar que ese número se ajusta a la demanda actual y además está en concordancia con la oferta del resto de másteres de áreas afines en la Universidad de Sevilla que oscilan entre 25 y 30 estudiantes. Finalmente, aunque las tasas relativas al TFM son difíciles de interpretar por la situación comentada anteriormente, para elevar la tasa de éxito y rendimiento de la asignatura se introdujo una modificación en el plan de mejora 2012-2013 donde se incorporaba una nueva asignatura en el catálogo de optativas denominada "Taller Práctico para la elaboración y presentación del Trabajo de Fin de Máster".

P02: En este apartado se destaca, entre los aspectos positivos, la elevada valoración que todos los años ha obtenido el profesorado implicado en el título, que en el último año ha alcanzado una puntuación media de 4,51 sobre 5. Destacamos asimismo la total ausencia de quejas e incidencias registradas, la creciente utilización de la Plataforma de Enseñanza Virtual, la elevada participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia y el mayor grado de cumplimiento en la presentación de programas y proyectos docentes de las asignaturas, alcanzándose el último curso un 100% de programas publicados en el plazo establecido. Este último punto ha sido el resultado de las acciones de mejora planteadas en los planes de mejora tanto de los cursos 12-13 como 13-14.

P03: En este apartado se destaca, que la tasa de demanda es muy similar a la de ocupación, lo que indica que más del 95% de los estudiantes que solicitan el ingreso al título lo hacen en primera opción. Destacamos también la elevada proporción del profesorado consolidado en el título, que además pertenece mayoritariamente a Grupos de Investigación PAIDI. Entre los aspectos más negativos destacamos el hecho de que la dedicación lectiva del estudiante apenas ha sobrepasado los treinta créditos, cifra muy inferior a los sesenta créditos teóricos. Esta circunstancia se explica por los muchos estudiantes que solo siguen matriculados en los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster. También destaca el creciente número de créditos por profesor a los largo de los tres cursos de impartición del título, aunque esta cifra debe seguir mejorando. Es consecuencia de la práctica habitual en la mayor parte de las asignaturas del Máster, que imparten dos o más profesores. También es de destacar la participación de profesorado con vinculación permanente en un porcentaje mucho mayor a la media del Centro, lo que indica el compromiso de los líderes en docencia e investigación del centro con el título

P04: No procede

P05: No procede

P06: Solo disponemos de indicadores en este criterio del curso 14-15 que muestran un 100% de egresados ocupados iniciales. Aunque el dato parece positivo, es difícil hacer una valoración sin disponer de una serie temporal ni del universo analizado.

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. Los miembros del PAS y el profesorado muestran de modo habitual un alto grado de satisfacción con respecto al Máster con valoraciones medias de 7,75 y 8, respectivamente, en el último curso analizado, por encima de la media de la universidad. El grado de satisfacción de los estudiantes también ha sido aceptable con un valor medio de 6,62 en el último curso, aunque sería deseable un valor superior. Durante todos los años transcurridos se han intensificado los esfuerzos para informar a los grupos implicados de la importancia de participar en las encuestas online, aunque no se han alcanzado los resultados deseados.

P08. No ha habido quejas y un muy bajo número de incidencias, las cuales parecen resueltas, aunque no disponemos de los mecanismos necesarios para conocer el motivo de la queja, lo cual nos ayudaría a mejorar en cursos posteriores.

P09. No procede

P10. El acceso a la información del título ha aumentado paulatinamente desde su implantación. Éste ha sido uno de los objetivos de los planes de mejora de los cursos 12-13 y 13-14. Ha habido un bajísimo número de quejas.

Los grupos implicados en el título de máster muestran una opinión variable sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título disponible en la Web. La valoración más baja corresponde nuevamente al alumnado del título, con una media de 5,5 sobre 10 en el último curso académico y la mejor valoración corresponde al profesorado del Máster, con una puntuación media de 8,30 en el pasado curso académico, siendo también más que aceptable la correspondiente al Personal de Administración y Servicios, con una media de 7,69. En todo caso, recordamos que este dato se obtiene de la pregunta número 7 de la encuesta sobre la satisfacción con el título, por lo que las limitaciones descritas en el correspondiente apartado se aplican del mismo modo a este punto.

P11. Acciones de mejora realizadas: El análisis de las principales acciones de mejora que se han planteado para el título, así como de su grado de cumplimiento, se han descrito en el apartado 2.8.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Reducción paulatina del número de profesores para evitar la atomización de la docencia, aunque todavía lo consideramos alto.

- Todas las decisiones tomadas por las Comisiones del Máster han sido tramitadas a través de la Junta de Centro bajo el amparo del reglamento del Centro y la normativa de la Universidad de Sevilla

- Alta tasa de eficiencia del título, 5 puntos superior a la tasa de eficiencia de titulaciones de máster en el ámbito de la salud en universidades públicas.

- Elevada valoración del profesorado implicado en el título por parte de los estudiantes

- 100% de programas publicados en el plazo establecido en el último curso analizado.

- Más del 95% de los estudiantes que solicitan el ingreso al título lo hacen en primera opción.

- El acceso a la información del título ha aumentado paulatinamente desde su implantación.

- No existencia de quejas y un muy bajo número de incidencias.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - La medición y el análisis del rendimiento académico de los resultados obtenidos son difíciles de valorar debido a que los indicadores se han obtenido en los meses de octubre-noviembre y por lo tanto no contemplan la segunda convocatoria del TFM, la cual se realiza la segunda semana de diciembre, como permite la Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011. Hemos solicitado a los gestores de LOGROS que obtengan los datos a final de diciembre.

- La dedicación lectiva del estudiante apenas ha sobrepasado los treinta créditos, cifra muy inferior a los sesenta créditos teóricos. Esto se debe fundamentalmente a la no inclusión de los resultados de la convocatoria realizada en diciembre del TFM y de la realización del mismo en primera matrícula. Cada año se adelanta el plazo para que los estudiantes tengan tema y tutor de TFM para facilitar su realización y defensa en el primer año de matrícula, junto con la inclusión de la asignatura optativa "Taller Práctico para la elaboración y presentación del Trabajo de Fin de Máster".

- Se desconoce el contenido de las incidencias lo cual impide realizar acciones de mejora en este ámbito. Se solicitará a los gestores de LOGROS dicha información para posteriores informes de seguimiento.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Los cambios adoptados en la plantilla docente desde la implantación del título han perseguido la disminución de la atomización de la docencia, se ha conseguido pasar de 0.48 créditos por profesor en el curso 12-13 a 0.89 en el curso 14-15.

El perfil del profesorado está cualitativamente por encima de la media de nuestro centro. Acorde a los indicadores del curso 14-15, hay un 18.98 de catedráticos implicados en el título, siendo la media de la Facultad de 13.9%. Participan un 37.96 de profesores titulares frente 23.5% de media del centro. Un 62.77% del profesorado tiene vinculación permanente frente al 42.7 del centro.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Como se indica en la normativa de los Trabajos de Fin de Máster aprobada en Junta de Centro, la asignación del tutor y del tema de TFM se hará por mutuo acuerdo entre tutor y estudiante, los cuales elevaran una solicitud de presentación de TFM (anexo estandarizado 1) debidamente cumplimentada y firmada por el estudiante y el tutor que deberá entregarse en la Secretaría de la Facultad de Medicina con anterioridad al 1 de diciembre del año en que se matricule del TFM y que aprobará, si procede, la Comisión Académica del Máster. La aprobación se basará en que el tutor sea un profesor universitario con plena capacidad docente y que posea línea de investigación activa, cuya función consistirá en orientar al alumno durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. La normativa, directrices, listado de tutores y líneas de investigación y la solicitud de presentación del TFM (anexo 1) se encuentran disponibles en la web del Máster

(<http://institucional.us.es/bmbic/index.php/investigacion-medica/tfmim>) y de la Facultad de Medicina (<http://www.medicina.us.es/uploads/Decanato/Normativa%20TFM%2015012014.pdf>).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla cuentan con sus propios mecanismos de coordinación, como son las Comisiones Académicas, Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Comisiones de Garantía de Calidad. La existencia en la Facultad de Medicina de estas comisiones para cada uno de los títulos que se imparten permite la supervisión y coordinación de los mismos. El Máster en Investigación Médica: clínica y experimental cuenta con un número de alumnos reducido en comparación con los títulos de Grado del centro, con dos grupos por cada una de las dos asignaturas obligatorias y un solo grupo para el resto de asignaturas, hecho que facilita notablemente la labor de coordinación. No obstante, el diseño de su plan de estudios, que consta de un módulo obligatorio de 8 ECTS (dos asignaturas de 4 ECTS) y el TFM de 12 ECTS, más un módulo optativo, en el que el estudiante debe escoger 40 ECTS de entre una oferta de 144 ECTS distribuida en 34 asignaturas optativas, exige mecanismos de coordinación más específicos. Para esta labor la coordinación del título está en constante comunicación con los equipos docentes mediante reuniones de grupo e individuales para la mejora de la docencia y atención de las incidencias que se pudieran presentar. Fruto de la constante comunicación ha sido la adopción de decisiones que ha contribuido a la progresiva mejora en diferentes aspectos asociados a la organización del título.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Atendiendo a las recomendaciones de los informes de seguimiento, la plantilla docente se ha reducido pasando de 0.48 créditos por profesor en el curso 12-13 a 0.89 en el curso 14-15 sin por ello disminuir la cualificación del profesorado participante en términos de profesorado permanente, sexenios, participación en grupos de investigación PAID y dirección de tesis. EN su conjunto, estos indicadores son superiores en el curso 14-15 en comparación a los del curso 12-13.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - La mayor fortaleza es no sólo la alta especialización reconocida de los profesores participantes en sus respectivas materias, sino la gran motivación de los mismos y su implicación en las enseñanzas del máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La cifra de 0,89 créditos por profesor del curso 14-15, aun siendo muy superior a la inicial de 0,48 cuando se implantó el título, sigue estando por debajo de las expectativas de la coordinación del máster.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título se imparte mayoritariamente en el Campus Macarena donde se dispone de los espacios docentes y de investigación de la Facultad de Medicina necesarios para el correcto desarrollo del título. En este campus disponemos de 16 aulas con una capacidad superior a 100 puestos, cada una de ellas equipadas con equipos multimedia, y acceso a la red wifi a través del servicio eduroam.

También contamos con un espacio docente, con mobiliario que se puede disponer en distintas configuraciones para trabajos en equipo, sesiones de discusión, etc., con una capacidad de 50 puestos. Y un aula de docencia avanzada, con equipamiento de cámaras para retransmisión, pantallas de plasma, sistemas de audio y rack de comunicaciones, con 20 puestos.

La gestión de reservas de aulas se ha informatizado a través de una página web, y toda la actividad docente se puede consultar en ella (<http://apoyotic.us.es/reservas/areasalud/>).

Además, la Facultad cuenta con los siguientes recursos de apoyo a la docencia del título: el servicio de animalario (<http://www.medicina.us.es/index.php/home/acerca-de/servicios/animalario/instalaciones>), la biblioteca de Centros de la Salud (<http://bib.us.es/salud/>) y las Aulas Informáticas TIC (<http://sic.us.es/servicios/apoyo-la-docencia-e-investigacion/espacios-tic-para-el-aprendizaje/campus-macarena>). Las características y servicios proporcionados por esas unidades se pueden consultar en los enlaces web indicados.

Las infraestructuras de laboratorios que son necesarias para algunas de las asignaturas del título las gestionan los departamentos implicados. Contamos con espacios de este tipo en los departamentos de Bioquímica, Microbiología, Fisiología y Citología.

Así mismo, los estudiantes pueden realizar sus TFM en grupos de investigación no solo de los departamentos universitarios de la Facultad de Medicina en el Campus Macarena, sino también en los Institutos de Investigación IBiS, CABIMER y en los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío, Virgen Macarena y Virgen de Valme, mediante acuerdos de colaboración oficiales.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad y los departamentos disponen de personal de administración y servicios totalmente familiarizado con los procedimientos administrativos y logísticos para el desarrollo del título. Así mismo, se dispone de personal cualificado en la unidad de apoyo TIC (cinco aulas para 81 alumnos) donde se desarrollan las asignaturas con contenido online, en el Servicio de Animalario así como en la Biblioteca de Centros de la Salud. Los departamentos con instalaciones de laboratorios de investigación disponen de técnicos de laboratorio que proporcionan apoyo a la docencia práctica de asignaturas del título.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Durante los tres cursos académicos analizados, la docencia de la mayoría de las asignaturas se ha mantenido en las mismas aulas. En esas aulas se han hecho mejoras de recursos, como la electrificación que se llevó a cabo en el curso 2012/2013. El aula de docencia avanzada se puso en funcionamiento en el curso 2013/2014, y en el curso 2014/2015 se incorporó el edificio que hasta ese momento había ocupado la Facultad de Enfermería. Actualmente se están llevando a cabo unas obras para dotar al edificio del Instituto Anatómico de una sala de estudio que estará abierta las 24 horas, y que previsiblemente empezará a funcionar en el segundo trimestre de 2016.

Con respecto a los recursos, la Coordinación del Master ha obtenido recursos económicos a través de

propuestas al II Plan Propio de Docencia para sufragar gastos de material fungible de las asignaturas prácticas del título, software, elaboración de TFM y captación de profesorado con reconocido prestigio internacional, en los tres cursos de implantación del título.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Las infraestructuras y recursos para el título son las mismas que para el resto de Grados de la Facultad de Medicina, lo cual constituye una fortaleza en sí mismo.
- La posibilidad que tienen los estudiantes de realizar sus TFM en grupos de investigación no solo de los departamentos universitarios de la Facultad de Medicina en el Campus Macarena, sino también en los Institutos de Investigación IBiS y CABIMER así como en los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío, Virgen Macarena y Virgen de Valme, mediante acuerdos de colaboración oficiales. Todo ello posibilitará el establecimiento de una fructífera red de interrelaciones entre el ambiente clínico y pre-clínico con la consiguiente potencialidad traslacional.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades de formación que se emplean en la docencia de las diferentes asignaturas del Máster son muy variadas y se detallan en los Programas y Proyectos Docentes de cada asignatura. Dichos Programas y Proyectos docentes se elaboran con unos criterios homogéneos y específicos en la plataforma ALGIDUS. Las competencias, tanto genéricas como específicas se detallan en cada programa en función de los planteamientos presentes en la Memoria de Verificación. El programa de cada asignatura detalla además los contenidos, la descripción de las actividades formativas con referencia a su metodología de enseñanza-aprendizaje y las competencias que desarrolla, así como sus sistemas y criterios de evaluación y calificación. De la consulta de los programas y proyectos docentes de cada asignatura, se pueden obtener algunos datos de interés sobre el desarrollo del programa formativo:

- Para el desarrollo de las materias se utiliza una combinación de clases presenciales y trabajos desarrollados por el alumnado fuera del aula.
- Para la enseñanza presencial, las asignaturas utilizan mayoritariamente la lección magistral en aula para las clases teóricas, para la cual se utilizan técnicas diversas: Exposición por el profesor del temario mediante utilización de pizarra, diapositivas y recursos audiovisuales, estudios de casos, artículos de prensa o de revistas especializadas, información estadística, visitas a páginas Webs de interés, etc. Así mismo, estimamos que una tercera parte de la docencia presencial se imparte en laboratorios y aulas TIC donde los estudiantes trabajan en pequeños grupos supervisados por uno o más profesores.
- En cuanto a los instrumentos de enseñanza no presencial, el profesorado utiliza habitualmente la Plataforma de Enseñanza Virtual, que se ha constituido en un elemento básico para el seguimiento de las asignaturas fuera del aula, junto con el apoyo del correo electrónico.
- En la mayor parte de las asignaturas el alumno debe realizar trabajos prácticos o estudios de casos fuera del aula.

En cuanto a los sistemas de evaluación, la mayor parte de las asignaturas cuenta con un sistema mixto en el cual la calificación del alumnado depende de la puntuación obtenida en pruebas, trabajos desarrollados y asistencia y participación en clase y en las actividades propuestas.

Además, en la medida en que lo permiten los recursos disponibles, se intenta completar la formación del alumnado mediante conferencias sobre aspectos relativos a las materias del Máster. En este sentido, durante los últimos cursos académicos, se han impartido conferencias por profesores invitados dentro del Programa de Doctorado en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica, programa al que da acceso prioritario la realización del Máster en Investigación Médica: clínica y experimental.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Una de las fortalezas de este máster es que no solo va dirigido a la formación avanzada de titulados médicos, tanto especialistas como no especialistas, sino también a titulados no médicos que deseen realizar su tesis doctoral en el ámbito de la investigación clínica y pre-clínica. Por tanto, este título es mucho más heterogéneo y abierto en su concepto, objetivos y función que otros del área, de forma que cualquier alumno, médico o no médico, pueda realizar sus estudios de postgrado vinculado a cualquiera de las áreas de conocimiento que componen la Facultad de Medicina, siendo este el motivo que justifica tanto la diversidad de las asignaturas optativas, donde están representados todos los departamentos, como la no existencia de un itinerario prefijado, que permitirá al estudiante aumentar su formación en función de sus

inquietudes y necesidades en ciertas áreas de la Medicina. Esta oferta se adecúa con la diversidad curricular de los potenciales demandantes, recién titulados en medicina, especialistas residentes en un amplio abanico de especialidades clínicas y pre-clínicas y titulados no médicos que constituyen un grupo heterogéneo con objetivos formativos y profesionales muy diversos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La heterogeneidad de los sistemas de evaluación que se están corrigiendo mediante reuniones periódicas con los coordinadores de las asignaturas.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción que los diferentes colectivos implicados en el título muestran con el mismo, atendemos a los resultados de las encuestas que realiza la universidad de Sevilla y los resultados obtenidos desde la implantación del título, dato disponible en LOGROS y que se ha analizado en cada uno de los informes de seguimiento anuales. El P07-I01 define el índice de satisfacción entre estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. La valoración global que el profesorado concede al título ha ido en aumento desde su implantación con valores de 6,13, 7,35 y 8 en los cursos 12-13, 13-14 y 14-15, respectivamente. Los indicadores de satisfacción de estudiantes y PAS también han sido satisfactorios ya que están por encima de la media de la Universidad en los tres cursos analizados.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración obtenida por el profesorado del Máster en las encuestas sobre el nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado es uno de los indicadores más satisfactorios para el título, habiéndose alcanzado en el último curso analizado un valor de 4,55 sobre 5. Durante los tres cursos de impartición del título, este indicador ha permanecido por encima de 4,1 y los tres años ha sido sensiblemente superior a la media de la Universidad. Este dato, junto a la total ausencia de quejas e incidencias, conflictos resueltos por las Comisiones del centro o los departamentos, así como recursos de apelación contra las calificaciones, indica un grado de satisfacción más que aceptable con respecto al cumplimiento del profesorado.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No procede

Otros indicadores de satisfacción

Desde la coordinación del máster se realiza una encuesta a los estudiantes mediante el gestor de encuestas OPINA de la Universidad de Sevilla, para analizar el título cualitativamente, en la cual se preguntan puntos fuertes, débiles y mejoras posibles de cada una de las asignaturas, cuyos resultados han sido muy valiosos para la propuesta de mejoras en el título por parte de las comisiones académica y la CGCT. Han participado 18 estudiantes del curso 12-13 y 24 del curso 13-14, estando aún abierta la del curso 14-15. Pensamos que la baja participación de estudiantes en las encuestas online es una debilidad inherente al propio sistema y aunque trabajamos para minimizarlo, los resultados no son tan positivos como nos gustaría

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha disminuido desde la implantación del título debido a dos motivos principalmente. Previo a la implantación del título no existía un Máster en el ámbito médico en la Universidad de Sevilla, por lo que existía un gran número de demandantes iniciales. Este fue el principal motivo por lo que en la memoria de verificación se ofertaron 60 plazas para de nuevo ingreso para el curso 12-13. En segundo lugar, tras la entrada en vigor del RD 99/2011 de estudios de doctorado, los titulados

universitarios con formación sanitaria especializada que hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud, no tienen necesidad de realizar un máster para el acceso a un programa de doctorado. A pesar de ello, el título tiene una significativa demanda no solo entre egresados médicos sino también entre no médicos (del ámbito de las bio-ciencias) que desarrollan su labor investigadora en el área clínica, epidemiológica y pre-clínica. De hecho el último año ha tenido 37 matriculados, siendo 1/3 de los estudiantes no médicos, proporción que se ha mantenido desde la implantación del título e incrementándose el número de estudiantes extranjeros hasta un 30%, lo que nos indica una gran potencialidad de internacionalización del título. Debido al análisis de los datos de matriculación, la Junta de Centro, a petición de la CGCT y la Comisión Académica del máster, ha solicitado a la Universidad de Sevilla una reducción del límite de admisión a 30 estudiantes que además está en concordancia con la oferta del resto de másteres de áreas afines en la Universidad de Sevilla que oscilan entre 25 y 30 estudiantes.

Las tasas de ocupación han pasado del 90% al 67,27% por los motivos previamente expuestos. Sin embargo, destaca que la tasa de demanda es muy similar a la de ocupación, lo que indica que más del 95% de los estudiantes que solicitan el ingreso al título lo hacen en primera opción.

Las tasas de eficiencia, éxito y de rendimiento del título han sido bastante satisfactorias, encontrándose en valores muy próximos al 100% durante todos los años transcurridos desde que comenzó a impartirse el título. Este buen resultado afecta a la totalidad de las materias del Plan de Estudios, salvo al Trabajo Fin de Máster, por los motivos previamente expuestos.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Solo disponemos de indicadores en este criterio del curso 14-15 que muestran un 100% de egresados ocupados iniciales. Aunque el dato parece positivo, es difícil hacer una valoración sin disponer de una serie temporal ni del universo analizado.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster en Investigación Médica: clínica y experimental comenzó a impartirse en el curso académico 2012-2013. En la Memoria de Verificación, se realizó un diseño de la titulación encaminado a que el estudiante adquiera conocimientos y una sólida formación para iniciar una carrera investigadora en algunas de las áreas de conocimiento relacionada con las Ciencias Médicas. Por un lado, se pretende aumentar la formación en aspectos clínicos de los egresados médicos en el ámbito de las diferentes áreas de las ciencias médicas. Así mismo, el Máster ofrece una oportunidad a los graduados en ciencias afines a la medicina de adquirir conocimientos básicos sobre ciertos aspectos de la Medicina que les capaciten para desarrollar su Tesis Doctoral en aspectos relacionados con la salud humana. La Facultad de Medicina se propuso crear un título con un programa de formación de gran dimensión, en el cual participasen docentes de todos departamentos constituyentes de las Facultades de Medicina y de los tres hospitales universitarios, además de investigadores de los Institutos de investigación IBIS y CABIMER y profesionales del Sistema Andaluz de Salud, posibilitando todo ello el establecimiento de una fructífera red de interrelaciones entre el ambiente clínico y pre-clínico con la consiguiente potencialidad traslacional. En la Memoria de Verificación se expusieron los medios disponibles existentes en cuanto a profesorado e infraestructura, así como unos resultados de aprendizaje previstos para el máster. Después de tres ediciones completas del título se puede afirmar, a partir de todas las evidencias aportadas, que el título se ha implantado según las condiciones previstas en su Memoria de Verificación. En el presente informe se han presentado evidencias que muestran que los recursos disponibles son los adecuados para el correcto funcionamiento de las enseñanzas asociadas a la titulación. Para facilitar su implantación se han creado comisiones que han contado con la gran implicación de sus miembros y han realizado importantes esfuerzos para el desarrollo de la normativa

interna más adecuada para su funcionamiento. El profesorado del Máster cuenta con amplia experiencia docente e investigadora, y el nivel de cualificación académica requerido. Según los datos que se han aportado, cuenta con el perfil adecuado para impartir las materias que tiene encomendadas, así como para la supervisión de los Trabajos Fin de Máster.

Asimismo, en los informes de seguimiento anuales se ha podido contrastar el alto nivel de satisfacción que muestra el alumnado en las diferentes encuestas sobre la calidad docente del profesorado. En cuanto a las infraestructuras, en el presente informe se han mostrado evidencias del constante esfuerzo realizado por el centro por la modernización de sus instalaciones.

El Personal de Administración y Servicios es también el adecuado, cuenta con una dilatada experiencia profesional y durante todos los años transcurridos desde que comenzó a impartirse el título ha mostrado su excelente adecuación a las necesidades del mismo. Además, del excelente reconocimiento de su labor por parte del profesorado queda constancia en las Encuestas sobre el Grado de Satisfacción del Profesorado con el título.

Con respecto a los resultados estimados para algunos indicadores asociados a los resultados académicos en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se establecieron los siguientes valores: Tasa de Graduación: 90%, Tasa de Abandono: 10% y Tasa de Eficiencia: 80%. La Memoria de Verificación estimó estos datos aplicando las fórmulas establecidas por ANECA sobre datos de alumnos matriculados en cursos de Postgrado organizados anteriormente por los participantes en el título que se propone. Según los datos con que contamos hasta el momento, la Tasa de Graduación es estable atendiendo a los dos únicos indicadores disponibles (cursos 13-14 y 14-15), manteniéndose en un 76%, tasa que pensamos que se acercaría a la recogida en la memoria de verificación (90%) si se contemplaran los estudiantes que terminan el título tras la defensa del TFM en la convocatoria realizada en diciembre.

Otro resultado para el que existe una referencia en la Memoria de Verificación es la Tasa de Eficiencia, para la que se estimó un valor del 80%. Los indicadores que se presentan en LOGROS muestran que esta tasa ha oscilado entre 99,22 y 100%. El alto valor del indicador es muy satisfactorio, ya que es 5 puntos superior a la tasa de eficiencia de titulaciones de máster en el ámbito de la salud en universidades públicas (según datos oficiales del MECED curso 13-14) y además es muy superior al marcado en la memoria de verificación del 80%. No obstante, una vez más, debemos hacer referencia al caso particular del Trabajo Fin de Máster, ya que el análisis desagregado por materias indica que la tasa de eficiencia para el Trabajo Fin de Máster fue el último año del 66,67%.

Respecto a la Tasa de Abandono, la Memoria de Verificación fija un máximo del 10%. Aunque solo disponemos de un dato (curso 13-14), éste fue 5,45, inferior al valor fijado en la Memoria de Verificación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - La primera fortaleza es la mejora de la satisfacción de todos los grupos implicados en el título.
- Un gran número de alumnos del máster están realizando el Programa de Doctorado en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica, al cual nuestro máster da acceso prioritario.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La excesiva burocracia para invitar a profesorado externo de reconocido prestigio.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTEwMzE0NTcucGRm]
2.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTEwMzE0NTcucGRm]
3.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwMzE0NTgucGRm]
4.- 5 Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTIxNjE0NDAucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwNDE0MTMucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNTA5NDMucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNDExMDEucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTEwNDExMDEucGRm]
3.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNDExMDEucGRm]
4.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwNDEyMDkucGRm]
6.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIzMDE5NTMucGRm]
7.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNDE0MTMucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNDEzMTkucGRm]
2.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNDEzMTkucGRm]
3.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTEwNDEzMTkucGRm]
4.- 16. Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIxNjE0MzYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTEwMDYucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MTEwMDYucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwNDEzMTkucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwMDYucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNDEzMTkucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNDEzMTkucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEwNjA5NDAucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNDEzMTkucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTEwMjEzMTUucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTEwNTE0NDkucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTEwNTE0NDkucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIwOTE0MzEucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTEwNjEzMjgucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwODE1MTkucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTIwMzA4MTcucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwNjEzMTUucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwOTE0MjgucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTEwNjExNTEucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTIxMDA3NTAucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwOTE0MjgucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwODEyNTcucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC

- Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTEwOTE0MjgucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTExMjE0MzkucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwOTE0MjgucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEyNzA4MzgucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwOTE0MjgucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTExMjE1MDkucGRm]
2.- 42.3 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIwMTExMDEucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MTIwNDExMTgucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTIxNjEzMzUucGRm]
5.- 45 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEzMDEyMTkucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTIwMTExMTEucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIxMDExNDMucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTExMzEzMzgucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de requerimiento

- Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE2MDUyNTEzMTgucGRm]
2.- Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo - Memoria de Verificación Actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MDUyNTEzMTAucGRm]
3.- Respuesta a los Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE2MDUyNzA4MTMucGRm]